



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 2 noviembre de 2022

Proceso:	Ejecutivo mixto
Demandante:	Banco Ganadero S.A
Demandado:	José Páez Garay C.C.4.427.125
Radicado:	630013103002-1995-08653-00
Asunto:	Cúmplase

Como respuesta al oficio con radicado nro. OAVE2-202201753 del 16 de agosto de 2022, proveniente de la Unidad de Restitución de Tierras (doc.02), se dispone que, a través del Centro de Servicios, en coordinación con la secretaria, se remita el enlace del expediente digital a los correos electrónicos, aida.sinning@restituciondetierras.gov.co y aida.sinning@urt.gov.co , dejando constancia de ello en el expediente.

CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez